

CONTRALORÍA INTERNA OFICIO Nº: CI/041/2023

ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411.

CONGRESO DEL ESTADO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Guanajuato, Gto., 28 de febrero del 2023.

Diputada Yulma Rocha Aguilar Grupo Parlamentario del PRI Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Angel Isidro Macias Barrón

Con copia:

Archivo



INFORME FINAL

Diputada Yulma Rocha Aguilar

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y 4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

GUANAJUATO, GTO., A 28 DE FEBRERO DE 2023

CONTENIDO

I	INTRODUCCIÓN	1
II	OBJETIVO	1
III	ALCANCE	1
IV	METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V	RESULTADOS	6
VI	CONCLUSIONES	6
		0

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2022 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/233/2022 y CI/287/2022 de fechas 3 de octubre y 8 de noviembre de 2022, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Yulma Rocha Aguilar**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.



El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida		Ejercido		evisado	% Alcance	
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$	421,514	\$	263,218	62	
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$	418,421	\$	298,551	71	

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

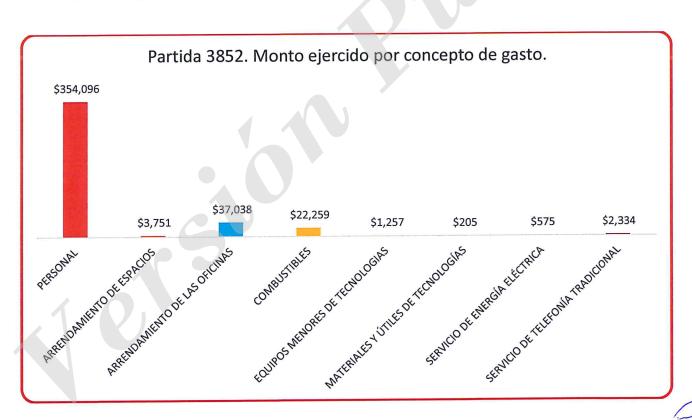
- o Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- o Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- o Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.



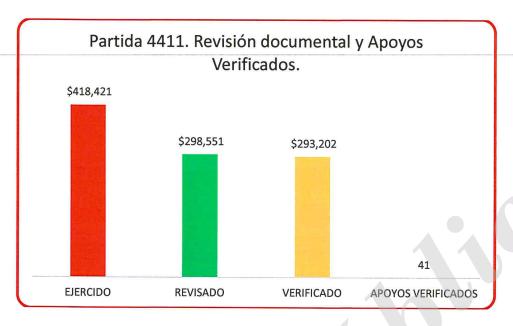
El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.



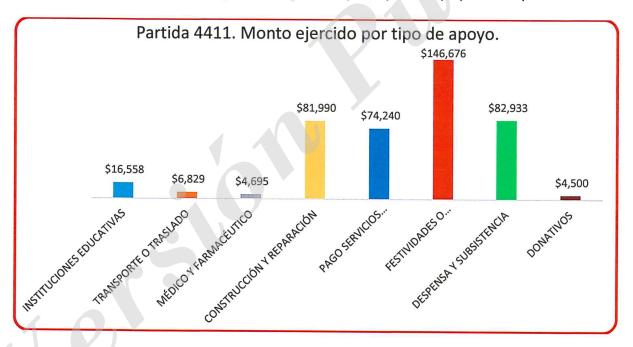
En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.



APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.

No.	Beneficiario	Concepto de la Ayuda		Importe
11	BERNARDINO JUAREZ ALMA PATRICIA	AUTOEMPLEO PROD DE LIMPIEZA	\$	4,666.68
2	HERNANDEZ ONESTO MA FELIPA	INSTITUCIONES EDUC MALLA SOMBRA	\$	5,800.00
3	GALVAN LAGUNA JOSE ADAN	MEDICO ESTUDIOS	\$	4,000.00
4	CAMARGO RODRIGUEZ ALFREDO	SUBSISTENCIA	\$	5,000.00
	APOYO COLECTIVO	FESTIVIDADES DIA DEL NIÑO	\$	85,410.78
5	María de los Ángeles Camacho Ramírez	Festejo día del niño		
6	Norma Ramírez Hernández	Festejo día del niño		
7	Guillermina Cervantes Juárez	Festejo día del niño		
8	María Imelda Cervantes Juárez	Festejo día del niño		
9	María de los Ángeles Camacho Ramírez	Festejo día del niño		
10	Jessica Díaz Suárez	Festejo día del niño	NY	
11	Juana Cecilia	Festejo día del niño		
12	Claudia Guadalupe Robles	Festejo día del niño		
	APOYO COLECTIVO	CONSTRUCCION CALENTADORES	\$	33,000.00
13	FLOR AZUCENA GALVAN RIVERA	Calentador Solar		
14	NORMA PATRICIA GALVAN VEGA	Calentador Solar		
15	MARIA DE LA LUZ	Calentador Solar		
16	LUZ MARIA RAMIREZ	Calentador Solar		
17	BERTHA AZA	Calentador Solar		
18	SOLEDAD VEGA	Calentador Solar		
19	BRENDA GALVÁN RIVERA	Calentador Solar		
20	ANA LICIA ROCHA MORADO	Calentador Solar		
21	LUCIA RIVER GARCIA	Calentador Solar		
22	ANGELICA MARIA	Calentador Solar		
23	ROJAS HERNANDEZ JOB PHINES	CALENTADOR SOLAR	\$	12,500.00
24	RODRIGUEZ CHAVERO MONSERRATH	TRANSPORTE AEREO	\$	3,000.00
25	ARELLANO ROJAS MARIANA	TRANSPORTE AEREO	\$	3,000.00
26	BARRIENTOS VILLASEÑOR MA CONCEPCION	CONSTRUCCION BANCAS TEMPLO	\$	7,713.18
27	CORONADOS SALAZAR MARTHA LETICIA	LAMINAS	\$	3,041.24
28	MARTINEZ CASTRO FIDEL GUSTAVO	ARTÍCULOS CANASTA BASICA	\$	7,000.00
29	RAYAS ALVARADO LAURA ISELA	HERRAMIENTAS	\$	4,500.00
30	ARRIAGA DELGADO PEDRO	PINTURA A INSTITUCIÓN EDUCATIVA	\$	6,900.00
31	MARTINEZ CASTRO FIDEL GUSTAVO	ALIMENTOS CANASTA BASICA	\$	9,000.00
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS	\$	61,550.20
32	JUANA OROPEZA RIVERA	DESPENSA		



33	HERMINIA ZUÑIGA PÉREZ	DESPENSA	
34	ERICKA FLORES RENTERÍA	DESPENSA	
35	BLANCA MORENO BELMÁN	DESPENSA	
	MARÍA DEL ROSARIO DELGADO		
36	LAGUNA	DESPENSA	
	APOYO COLECTIVO	SERVICIOS PROFESIONALES ASESORIA	\$ 37,120.00
	BEATRIZ ADRIANA MOZQUEDA		
37	BALDERAS	ASESORÍA SERVICIOS PROFESIONALES	_
38	MA. DEL REFUGIO GALVÁN LINARES	ASESORÍA SERVICIOS PROFESIONALES	
39	CONSULEO LAGUNA ANDRADE	ASESORÍA SERVICIOS PROFESIONALES	
40	MARIA DIOSDADO GARCÍA	ASESORÍA SERVICIOS PROFESIONALES	
41	REYNA LAGUNA MALANCO	ASESORÍA SERVICIOS PROFESIONALES	
	TOTAL V	\$ 293,202.08	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón